

**C) ANUNCIOS PARTICULARES**

**BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO**

Capital social: 3.507.069.846

Reservas: No dispone

Objeto Social: Banco Industrial y de negocios

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 84

Bonos de Caja simples, serie T-2

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales vigentes, se anuncia la puesta en circulación del segundo tramo emitido de los dos en que ha quedado dividida la emisión de 3.000.000 de bonos de Caja simples, serie T. Este segundo tramo, que constituye la serie T-2, es de 1.000.000.000 de pesetas, representados por 1.000.000 de bonos de Caja simples, o sea, sin garantía especial, al portador, de valor nominal 1.000 pesetas cada uno, numerados del 2.000.001 al 3.000.000, ambos inclusive.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 13 por 100 anual.

El primer pago de intereses se efectuará el 31 de diciembre de 1984 y comprenderá el interés devengado desde el momento de desembolso de la suscripción. Los pagos posteriores se efectuarán por trimestres naturales vencidos, es decir, el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año.

El indicado tipo de interés tiene carácter de variable y se determinará mediante reducir en cinco puntos el tipo de interés preferencial declarado públicamente por el Banco para las operaciones de préstamo y de crédito a tres años (fijado en el momento de acordarse la emisión en el 18 por 100), cuyo tipo preferencial viene regulado en el número segundo de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981. Ello no obstante, el tipo de interés de la emisión queda limitado a un máximo del 15 por 100 y a un mínimo del 11 por 100. En el caso de que la variación del tipo de interés preferencial se traduzca en una disminución del tipo de interés para el bonista, podrá el Banco emisor optar por la aplicación o no de la correspondiente reducción.

El tipo de interés que resulte por aplicación del diferencial del 5 por 100 se devengará automáticamente desde el primer día del trimestre natural siguiente al de entrada en vigor de la modificación del tipo preferencial fijado por el Banco.

En el caso de variación a la baja del tipo de interés, los titulares de los bonos de esta emisión dispondrán de un plazo de diez días naturales (a contar desde el primer día del trimestre natural en el que se aplique el nuevo tipo de interés para exigir del Banco emisor el reembolso anticipado de los bonos. Tal reembolso deberá ser efectuado por el Banco, a la par, dentro del primer mes del trimestre natural de que se trate. Los intereses correspondientes a los días del nuevo trimestre transcurridos hasta la fecha de adquisición de los bonos por parte del Banco serán liquidados en la misma fecha de reembolso de los bonos y al tipo de interés, más favorable, aplicado en el trimestre anterior.

Amortización: La amortización de la totalidad de los bonos constitutivos de esta

emisión, con deducción de los que previamente hubiesen sido amortizados por cualquier procedimiento tendrá lugar, con reembolso de su valor nominal, el 31 de diciembre de 1987.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de reembolso por anticipado de la totalidad o parte de la emisión.

Privilegios fiscales: Los bonos objeto de la presente emisión gozan de exención por Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y por Impuesto General sobre las Sucesiones, en las condiciones, por lo que se refiere a este segundo impuesto establecidas en el apartado c) del artículo 5.º de la Ley de 26 de diciembre de 1959. Se solicitará su cotización oficial en Bolsa, a fin de que sean aptos para la desgravación por inversiones en el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas.

Otros privilegios: Estos bonos serán aptos para la inversión de las reservas técnicas de las Compañías de Seguros y también para la materialización de los Fondos de Previsión para Inversiones, por lo que se solicitará la cotización calificada de estos bonos.

Apertura de la suscripción: El período de «suscripción abierta», a que se refiere el Real Decreto de 10 de julio de 1978, será desde el día 9 de noviembre al día 28 de noviembre de 1984, ambos inclusive.

Los bonos emitidos podrán suscribirse en cualquiera de las oficinas del Banco, Banca Catalana, Banco de Barcelona y Banco Industrial de Cataluña.

Sindicato de Bonistas: El Sindicato de Bonistas, constituido de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1961, se registró por el Reglamento establecido a tal efecto, habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Emilio Portabella Bosch.

Folleto de emisión: El folleto de emisión ha sido debidamente autorizado por la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona previo el correspondiente informe vinculante del Banco de España.

Quedan a disposición de los futuros suscriptores, en el domicilio social de la entidad emisora, los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, Reglamento por el que se registró el Sindicato de Bonistas y folleto de la emisión.

Barcelona, 8 de noviembre de 1984.—17.526-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA**

Amortización de bonos de Caja, emisión 1978, serie «Z/1»

Según sorteo efectuado el día 11 del corriente mes de octubre ante el Notario de Barcelona don Luis Roca-Sastre Muncunill, han resultado amortizados los bonos de la emisión de 17 de octubre de 1978, serie «Z/1», que se relacionan a continuación:

Del número	Al número	Del número	Al número
117.745	118.134	137.944	137.956
118.995	119.831	138.313	138.660
120.132	120.531	148.710	148.756
124.032	125.063	146.997	147.280
137.544	137.743	175.256	180.684

Del número	Al número	Del número	Al número
276.329	276.519	847.386	850.385
277.450	278.224	850.736	851.335
279.451	281.300	851.994	852.193
281.851	282.030	852.369	852.377
284.871	285.170	852.628	852.632
286.361	286.480	853.448	853.747
288.761	287.080	854.098	854.512
287.461	287.760	854.947	855.262
288.261	288.560	855.887	858.166
288.861	289.860	860.261	860.310
290.111	290.180	860.422	860.460
290.476	290.660	860.561	860.660
291.061	291.360	861.021	861.420
291.411	291.540	861.521	861.852
291.941	292.140	861.753	862.038
296.541	296.790	862.139	862.338
296.891	297.090	862.783	863.182
297.991	297.780	863.283	863.332
298.441	298.711	863.833	865.232
300.626	301.000	866.006	868.843
302.101	302.489	867.194	868.593
302.501	302.505	869.094	869.138
302.526	303.175	869.644	870.043
304.576	304.775	917.044	918.304
306.236	306.335	918.697	919.138
310.775	311.474	921.439	921.480
311.861	312.139	921.523	921.564
476.134	476.432	923.045	923.144
477.467	477.586	923.545	927.410
478.152	478.166	1.050.776	1.051.487
478.187	478.306	1.051.533	1.052.432
478.567	478.786	1.052.833	1.053.232
479.337	479.736	1.061.103	1.062.063
480.297	480.488	1.062.869	1.062.913
480.990	481.014	1.454.633	1.454.666
481.825	481.874	1.455.023	1.455.166
482.851	482.750	1.455.267	1.455.366
483.001	484.804	1.455.592	1.455.741
485.305	485.373	1.457.363	1.457.412
485.574	487.163	1.457.913	1.459.343
487.743	487.942	1.460.894	1.460.993
488.443	488.542	1.462.605	1.462.754
488.793	488.892	1.462.844	1.462.854
488.493	489.932	1.463.055	1.463.104
490.583	490.632	1.463.126	1.463.325
491.315	491.564	1.464.778	1.464.955
491.815	491.964	1.464.967	1.465.066
492.115	492.404	1.465.412	1.465.611
492.905	493.314	1.466.348	1.466.378
493.635	493.834	1.466.394	1.466.452
495.015	495.332	1.468.018	1.468.217
497.833	500.321	1.468.325	1.468.424
782.842	786.250	1.468.475	1.468.624
794.119	794.318	1.470.325	1.470.524
794.419	794.518	1.470.825	1.471.324
794.723	796.051	1.471.725	1.472.224
796.063	796.331	1.473.875	1.474.009
796.797	799.796	1.474.420	1.475.159
801.897	801.909	1.475.260	1.475.759
802.210	803.317	1.475.843	1.476.092
803.818	804.217	1.476.218	1.476.792
829.518	829.667	1.478.893	1.478.992
830.193	830.213	1.478.193	1.478.592
830.614	830.613	1.478.745	1.479.064
831.354	831.203	1.478.582	1.480.331
831.304	831.403	1.480.732	1.481.561
832.154	832.160	1.482.487	1.482.586
832.361	832.560	1.482.687	1.482.786
832.861	833.475	1.483.587	1.484.146
833.776	833.975	1.571.976	1.575.749
834.276	834.575	1.575.850	1.576.099
835.826	836.400	1.577.300	1.577.799
837.411	837.800	1.582.500	1.582.529
840.334	840.380	1.583.930	1.584.429
840.826	840.851	1.584.740	1.584.839
841.203	841.264	1.588.465	1.587.064
841.847	842.146	1.590.495	1.590.499
842.753	842.952	1.597.110	1.597.109
843.253	843.665	1.600.015	1.600.314
844.366	845.005	1.601.363	1.601.370
845.806	846.209	1.601.373	1.601.387
846.956	847.135	1.601.688	1.601.787

Del número	Al número	Del número	Al número
1.604.478	1.604.577	2.152.830	2.153.279
1.605.618	1.608.617	2.156.380	2.157.379
1.613.718	1.613.918	2.157.480	2.157.579
1.620.118	1.620.242	2.157.680	2.158.428
1.620.393	1.621.392	2.160.560	2.160.689
1.621.398	1.621.497	2.160.790	2.160.844
1.621.798	1.622.197	2.161.045	2.161.444
1.622.698	1.622.997	2.162.245	2.162.344
1.623.416	1.623.685	2.162.545	2.162.984
1.628.216	1.626.635	2.163.040	2.164.939
1.627.038	1.627.138	2.165.042	2.165.841
1.631.138	1.631.395	2.168.042	2.168.291
1.634.346	1.635.345	2.168.392	2.168.891
1.641.828	1.642.225	2.169.292	2.169.841
1.644.226	1.644.475	2.169.942	2.170.241
1.647.102	1.647.751	2.170.842	2.170.941
1.648.352	1.652.103	2.171.662	2.171.911
1.653.254	1.653.618	2.172.462	2.172.751
1.654.471	1.654.870	2.172.852	2.173.251
1.654.721	1.655.376	2.173.762	2.174.061
2.101.995	2.102.279	2.174.662	2.175.878
2.103.280	2.104.079	2.176.054	2.176.203
2.104.180	2.104.379	2.177.004	2.177.203
2.105.080	2.105.108	2.177.929	2.178.071
2.105.329	2.105.528	2.178.106	2.178.307
2.105.879	2.106.028	2.179.322	2.179.921
2.106.479	2.106.778	2.180.122	2.180.621
2.107.179	2.107.378	2.180.822	2.181.021
2.108.129	2.108.228	2.181.722	2.181.971
2.108.649	2.108.748	2.183.303	2.184.202
2.110.799	2.111.198	2.185.003	2.185.202
2.111.419	2.111.518	2.186.053	2.186.152
2.113.149	2.113.748	2.186.778	2.186.977
2.114.369	2.114.818	2.189.428	2.189.727
2.117.119	2.117.393	2.191.278	2.192.277
2.117.494	2.117.793	2.192.828	2.193.027
2.118.094	2.118.593	2.195.066	2.195.077
2.119.419	2.119.718	2.195.328	2.195.857
2.119.885	2.119.984	2.195.808	2.195.888
2.120.110	2.120.309	2.498.221	2.498.290
2.120.410	2.121.109	2.498.781	2.498.830
2.121.405	2.121.554	2.498.851	2.501.250
2.121.805	2.122.004	2.501.701	2.503.322
2.124.925	2.125.174	2.503.623	2.504.522
2.128.335	2.127.434	2.504.823	2.505.622
2.129.135	2.129.709	2.506.323	2.506.722
2.129.810	2.129.909	2.507.046	2.507.547
2.130.110	2.130.209	2.507.648	2.507.947
2.132.010	2.132.109	2.508.898	2.508.997
2.134.210	2.134.534	2.509.098	2.509.797
2.139.428	2.139.852	2.508.868	2.510.467
2.142.053	2.142.302	2.510.918	2.511.017
2.142.403	2.142.602	2.511.118	2.511.167
2.142.903	2.144.102	2.511.318	2.511.417
2.145.318	2.146.177	2.511.618	2.511.623
2.146.278	2.147.777	2.512.139	2.512.188
2.147.880	2.148.179	2.512.439	2.512.888
2.148.380	2.148.529	2.513.139	2.513.238
2.150.830	2.151.029	2.513.539	2.514.230
2.151.230	2.151.329		

El cobro del importe de los bonos relacionados, a razón de 1.000 pesetas cada uno, podrá hacerse efectivo en cualquiera de las oficinas del Banco a partir del día 17 de octubre de 1984.

Barcelona, 16 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Sáenz Abad.—17.103-C.

### BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Capital social: 4.504.257.847 pesetas

Reservas: 592.246.875.07 pesetas

Objeto social:

Banco industrial y de negocios

BARCELONA

Domicilio Social:

Paseo de Gracia, 84

Bonos de Caja simples, serie AS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales vigentes, se anuncia la puesta en circulación del se-

gundo tramo emitido de los dos en que ha quedado dividida la emisión de 6.000.000 de bonos de Caja simples, serie AR. Este segundo tramo, que constituye la serie AS es de 2.500.000.000 de pesetas, representadas por 2.500.000 bonos de Caja simples, o sea, sin garantía especial, nominativos, de valor nominal 1.000 pesetas cada uno, numerados del 3.500.001 al 6.000.000, ambos inclusive.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 13 por 100 anual.

El primer pago de intereses se efectuará el 31 de diciembre de 1984 y comprenderá el interés devengado desde el momento del desembolso de la suscripción. Los pagos posteriores se efectuarán por trimestres naturales vencidos, es decir, el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año.

El indicado tipo de interés tiene el carácter de variable y se determinará mediante reducir en cinco puntos el tipo de interés preferencial declarado públicamente por el Banco para las operaciones de préstamo y de crédito a tres años (fijado en el momento de acordarse la emisión en el 18 por 100), cuyo tipo preferencial viene regulado en el número segundo de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981. Ello, no obstante, el tipo de interés de la emisión queda limitado a un máximo del 15 por 100 y un mínimo del 11 por 100. En el caso de que la variación del tipo de interés preferencial se traduzca en una disminución del tipo de interés para el bonista, podrá el Banco emisor optar por la aplicación o no de la correspondiente reducción.

El tipo de interés que resulte por aplicación del diferencial del 5 por 100, se devengará automáticamente desde el primer día del trimestre natural siguiente al de entrada en vigor de la modificación del tipo preferencial fijado por el Banco.

En el caso de variación a la baja del tipo de interés, los titulares de los bonos de esta emisión dispondrán de un plazo de diez días naturales (a contar desde el primer día del trimestre natural en el que se aplique el nuevo tipo de interés) para exigir del Banco emisor el reembolso anticipado de los bonos. Tal reembolso deberá ser efectuado por el Banco, a la par, dentro del primer mes del trimestre natural de que se trate. Los intereses correspondientes a los días del nuevo trimestre transcurridos hasta la fecha de adquisición de los bonos por parte del Banco, serán liquidados en la misma fecha de reembolso de los bonos y al tipo de interés más favorable, aplicado en el trimestre anterior.

Amortización: La amortización de la totalidad de los bonos constitutivos de esta emisión, con deducción de los que previamente hubiesen sido amortizados por cualquier procedimiento, tendrá lugar, con reembolso de su valor nominal, el 31 de diciembre de 1987.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de reembolso por anticipado de la totalidad o parte de la emisión.

Privilegios fiscales: Los bonos objeto de la presente emisión gozan de exención por Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y por Impuesto General sobre las Sucesiones, en las condiciones, por lo que se refiere a este segundo impuesto, establecidas en el apartado c) del artículo 5.º de la Ley de 28 de diciembre de 1958. Se solicitará su cotización oficial en Bolsa a fin de que sean aptos para la desgravación por inversiones en el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas.

Otros privilegios: Estos bonos serán aptos para la inversión de las reservas técnicas de las Compañías de Seguros y también para la materialización de los Fondos de Previsión para Inversiones, por lo que se solicitará la cotización calificada de estos bonos.

Apertura de la suscripción: El período de «suscripción abierta» a que se refiere el Real Decreto de 10 de julio de 1978 será

desde el día 9 de noviembre al día 28 de noviembre de 1984, ambos inclusive.

Los bonos emitidos podrán suscribirse en cualquiera de las oficinas del Banco, Banca Catalana, Banco de Barcelona y Banco Industrial del Mediterráneo.

Sindicato de Bonistas: El Sindicato de Bonistas constituido de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se registró por el Reglamento establecido a tal efecto, habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Emilio Portabella Bosch.

Folleto de la emisión: El folleto de emisión ha sido debidamente autorizado por la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, previo el correspondiente informe vinculante del Banco de España.

Quedan a disposición de los futuros suscriptores, en el domicilio social de la Entidad emisora, los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, Reglamento por el que se registró el Sindicato de Bonistas y folleto de la emisión.

Barcelona, 8 de noviembre de 1984.—17.527-C.

### NOTARIA DE DOÑA MARIA DE LOS ANGELES ESCRIBANO ROMERO

María de los Angeles Escribano Romero, Notario del ilustre Colegio de Granada, con residencia en Málaga, hago saber:

Que a requerimiento de doña Carmen Ariza Salas, mayor de edad, viuda, sus labores, vecina de Málaga, domiciliada en avenida Juan Sebastián Elcano, 137, quinto; con DNI 24.985.788, siguiendo los tramites del procedimiento ejecutivo extrajudicial regulado en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria y 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, se saca a pública subasta el siguiente bien, propiedad del matrimonio don Fernando Domingos Dos Santos Domínguez y doña Margarita Fernández Escalona:

Chalé, construido sobre una parcela de terreno procedente de la Hacienda de campo, nombrada Cala del Moral, y como ella situada en término municipal de Rincón de la Victoria, jurisdicción de esta ciudad de Málaga, en la carretera de Málaga a Almería, en su kilómetro 258, entre la Cala del Moral y el Rincón de la Victoria, y sitio denominado promontorio de «El Cantal». Su solar de emplazamiento ocupa una superficie de 434 metros 15 decímetros cuadrados y se distingue con el número N-1-B de la citada «Urbanización El Cantal». La edificación consta de entrada, comedor-estar, cocina, dos dormitorios, dos cuartos de baño y despacho; y la alta de dos dormitorios, un cuarto de baño y terraza; ocupa una superficie construida de planta baja y la alta de 145 metros cuadrados, estando el resto hasta la total superficie de su solar, destinado a zonas libres o de desahogo; en esta zona y en el ángulo que forman los linderos Norte y Oeste del solar se encuentra una habitación de 7 metros cuadrados y en el ángulo que forman los linderos Sur y Este un garaje-almacén cubierto, con terraza de 48 metros cuadrados y sus linderos son: por su frente, al Norte, en línea de 10 metros, con una calle abierta en terrenos de la urbanización; por la derecha, al Oeste, en línea de 25 metros 20 centímetros, con la parcela N-11; por la izquierda, al Este, en línea de 27 metros 25 centímetros, con una pasaje de la urbanización, y por el fondo, al Sur, en línea de 24 metros 20 centímetros, con la parcela N-1 de la citada urbanización.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de Málaga, al tomo 1.007, folio 56, finca 1.590, inscripción octava.

Título: Escritura de préstamo con garantía hipotecaria otorgada en Málaga, el 1 de diciembre de 1982, ante el Notario don José Luis Durán Gutiérrez.

Cargas: Libre de ellas salvo una hipoteca a favor de doña Carmen Ariza Salas y la afección al pago de la liquidación que, en su caso, proceda practicar por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, conforme determina el artículo 88, 3 del Reglamento del Impuesto. El título y la certificación de cargas del Registro están a disposición de los licitadores en la Notaría Alameda Principal, número 21, 3.º de Málaga, donde asimismo se celebrará la subasta a las once horas del día 17 de diciembre de 1984, con sujeción a las siguientes condiciones:

1. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, el crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

2. Servirá de tipo a la primera subasta la cantidad de 5.040.000 pesetas, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

3. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente en la Notaría a mi cargo, una cantidad, igual al menos, al 10 por 100 del precio fijado como tipo. Dichas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños, acto seguido a la celebración de la subasta, excepto la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

4. Dentro de los tres días siguientes a la celebración de la subasta, el adjudicatario depositará ante el Notario la diferencia entre lo depositado y el total precio de la adjudicación, si no lo hiciera quedará sin efecto la subasta.

5. Los gastos de la subasta y demás que procedan, incluso los de la cancelación de la hipoteca que sirve de base a este procedimiento serán a cargo del rematante.

Málaga, 26 de octubre de 1984.—El Notario.—17.230-C.

**VINOS GARCIA S. A.**

Por la Junta general de accionistas de «Vinos García, S. A.», celebrada de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, el 19 de octubre de 1984, han sido adoptados por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Reducir la cifra de capital en 17.990.000 pesetas, pasando aquella de 35.920.000 pesetas a 17.930.000.

2.º La reducción de capital se realizará por consentimiento de los accionistas, mediante la amortización de las acciones de que es titular don Agustín García Domingo, y que el mismo ha ofrecido voluntariamente, y que son las numeradas del 1 al 17.960, por un importe nominal global de 17.960.000 pesetas.

Aranda de Duero, 20 de octubre de 1984. El Secretario.—17.258-C.

1.º 9-11-1984

**PANTRE, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, avenida Portugal, 191, Gijón, el día 26 de noviembre de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día 28 de noviembre siguiente, en el mismo lugar y hora, para el estudio y aprobación, si procede, del siguiente

**Orden del día**

1. Aumento del capital social.
2. Modificación de los artículos 14 y 17 de los Estatutos Sociales.
3. Renovación del Consejo de Administración.
4. Renovación y otorgamiento de poderes.
5. Ruegos y preguntas.

Gijón, 29 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Viñes Barro.—17.196-C.

**APARCAMIENTOS Y OBRAS, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado el reparto de un dividendo activo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1984, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
<b>Acciones del 1 al 6.210.</b>	
Nominal .....	180,—
Retención .....	32,40
<b>Líquido .....</b>	<b>147,60</b>
<b>Acciones del 6.211 al 8.280, emitidas el 1 de marzo de 1984:</b>	
Nominal .....	150,—
Retención .....	27,—
<b>Líquido .....</b>	<b>123,—</b>

El importe a repartir representa el 3,8 por 100 del valor nominal de la acción y se hará efectivo a partir del 1 de noviembre contra la entrega del cupón número 7 en el domicilio social, aparcamiento de la plaza de Santo Domingo de Madrid.

Madrid, 30 de octubre de 1984.—El Consejero Delegado, Eugenio Gutiérrez Santos.—17.063-C.

**VILOVIGYPS, S. A.**

El Consejo de administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial, sin número, de Vilobí del Penedés el próximo día 26 de noviembre de 1984, a las dieciséis horas en primera convocatoria y para el 27 de noviembre, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día.

1. Renovación parcial del Consejo.
2. Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.
3. Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.
4. Ruegos y preguntas.

Vilobí del Penedés, 29 de octubre de 1984.—El Vicepresidente, Blas Maseras.—17.268-C.

**RESIDENCIAS DE VERANO, S. A.**

**(REVESA)**

Se convoca a los señores accionistas de esa Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Playa de Aro, término municipal de Castillo de Aro (Gerona), en la residencia «Los Pinos», para Treumal, el día 27 de noviembre de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 14 de diciembre de 1984, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Designación de los miembros del Consejo de Administración, cuyos cargos han caducado por el transcurso del plazo que fueron nombrados.

Playa de Aro, 17 de octubre de 1984. 17.528-C.

**AUTOTRANSPORTE TURISTICO ESPAÑOL, S. A.**

**(ATESA)**

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de noviembre, a las once horas de su mañana, en el domicilio social, calle Rosario del Pino, número 18, en primera convocatoria, y de acuerdo con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la anterior reunión.
- 2.º Informe económico-financiero de la marcha de la Sociedad.
- 3.º Propuesta de ampliación de capital.
- 4.º Cese y nombramiento de Consejero.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, podrán asistir a la Junta los titulares de, al menos, cincuenta acciones que, con cinco días de antelación a la fecha de la convocatoria, hayan efectuado el depósito de aquellas en la Caja Social.

No siendo previsible la celebración de la Junta en primera citación, ésta se celebrará en segunda convocatoria el día 26 de los corrientes, a las once horas, en el mismo lugar.

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—17.530-C.

**SANTA EULALIA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma en Barcelona, paseo de Gracia, 60, el próximo día 3 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 4 del mismo mes y año, en el lugar y hora indicados, en segunda convocatoria.

**Orden del día**

- 1.º Reforma Estatutos sociales.
- 2.º Acuerdo sobre el balance del ejercicio de 1983 y las actividades y retribuciones del órgano ejecutivo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de octubre de 1984.—17.539-C.

**VALENCIANA DE ACUICULTURA, S. A.**

El órgano de administración de la Entidad general extraordinaria de accionistas, S. A., convoca la celebración de Junta general extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 27 de noviembre de 1984, a las diecisiete horas, en la Cámara de Comercio de Valencia, Poeta Querol, 15, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar al día siguiente, 28 de noviembre, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Información general sobre la actividad social. Propuesta de actuación.
- 2.º Solicitud de desembolso del capital pendiente.
- 3.º Ampliación de capital social. Modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos sociales. Acuerdos complementarios relativos a la ampliación de capital.

Valencia, 5 de noviembre de 1984.—Juan Torres Meliá, Administrador único.—17.552-C.

**OPPOSA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en

primera convocatoria, en el salón de actos de los Institutos de Navarra, plaza de la Cruz, de Pamplona, a las once horas del próximo día 23 de noviembre de 1984, y si hubiere lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día 24, en el mismo lugar y hora, para tratar de los extremos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1984.
2. Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio actual y precedente.
3. Aprobación y ratificación de la gestión del Consejo de Administración.
4. Renovación miembros del Consejo de Administración y ratificación nombramientos efectuados por el mismo.
5. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
6. Modificación de los artículos 6, 7, 16 y 26 de los Estatutos sociales.
7. Ruegos y preguntas.

Pamplona, 2 de noviembre de 1984.—El Secretario.—4.944-D.

#### COMPANIA DE INICIATIVAS Y ESPECTACULOS, S. A.

##### (CINESA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (calle Mallorca, números 201-203), a las doce horas del día 26 de noviembre próximo, en primera convocatoria, o al siguiente día, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- a) Deliberar y resolver sobre la propuesta de ampliación del capital social de la Compañía, adoptando, en su caso, el correspondiente acuerdo.
- b) Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales y demás concordantes con el mismo.
- c) Designación de la persona que deba otorgar la escritura pública comprensiva de los acuerdos que se adopten.
- d) Redacción y aprobación, si procede, del acta.

Barcelona, 30 de octubre de 1984.—El Consejo de Administración.—4.918-D.

#### PERGOM, S. A.

41007-SEVILLA

Polígono industrial Carretera Amarilla Monte Sierra, 23

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de octubre de 1984, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 29 de noviembre de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

- 1.º Análisis de la situación de la Empresa.
- 2.º Propuesta de disolución y liquidación.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán depositar los resguardos provisionales de sus acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la Junta.

Sevilla, 29 de octubre de 1984.—El Secretario, Francisco Martín Domínguez.—4.888-D.

#### MACUTO, S. A.

Se convoca a la Junta general extraordinaria de «Macuto, S. A.», a celebrar el 30 de noviembre de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 1 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en segunda, en el despacho del Administrador de la Compañía, don José Feliú Vidal, paseo Mallorca, 2, Palma de Mallorca, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de las cuentas, balance del ejercicio 1983 y distribución, en su caso, de beneficios.
- 2.º Venta de las acciones de la Compañía por los accionistas a terceras personas y aplicación de los Estatutos sociales.
- 3.º Liquidación cuentas con la Compañía arrendataria del hotel propiedad de la Sociedad y resolución del contrato de arrendamiento con la misma.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 2 de noviembre de 1984.—El Administrador, José Feliú Vidal. 17.531-C.

#### SEDUNION, S. A.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales y de conformidad a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de diciembre próximo, a las dieciocho treinta horas, en la avenida Diagonal, 477, planta 18, de Barcelona, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 8 de diciembre, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del balance y cuenta de Resultados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, recibiendo el correspondiente boleto para la asistencia a la Junta.

Barcelona, 6 de noviembre de 1984.—17.566-C.

#### TECNICA ASEGURADORA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se llevará a efecto en el local social el próximo día 4 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y análisis de la marcha societaria durante el presente ejercicio.
- 2.º Aumento de capital social en la cuantía, forma y condiciones que determine la propia Junta, con modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos relativos al capital social.
- 3.º Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se tomen en la Junta.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, F. Javier Lechuga García.—17.582-C.

#### MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S. A.

##### Comunicación a los accionistas

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 8 de agosto de 1984 y convocada mediante anuncios publicados en el «Bole-

tin Oficial del Estado» de fecha 17 de julio de 1984 y en los periódicos «Ya», de Madrid, y «Correo Español El Pueblo Vasco», de Alava, de igual fecha, con la mayoría del capital legalmente prevista, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aumentar el capital social en 3.608.842.000 pesetas, mediante la emisión, a la par, de 3.608.842 acciones al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, correlativamente numeradas del 12.029.473 al 15.638.314, ambos inclusive, por lo que la cifra de capital social resultante será de 15.638.314.000 pesetas.

Segundo.—Reconocer expresamente a los actuales accionistas el derecho de suscribir en el capital social que se amplía un número de acciones en la proporción de tres acciones nuevas por cada diez de las que se posean con anterioridad.

Tercero.—Facultar a los accionistas para ejercitar el derecho a que se refiera el anterior acuerdo durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha que a tal efecto se indique en la oportuna comunicación pública.

Cuarto.—Disponer que durante el indicado plazo los accionistas deberán desembolsar en metálico el 100 por 100 del valor nominal de las nuevas acciones.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para el ejercicio del derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones, con sujeción a los acuerdos adoptados citados.

La suscripción de las acciones deberá realizarse en las oficinas de la Compañía (calle de José Ortega y Gasset, 22-24, Madrid-28006).

El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente comenzará a contarse a partir de la publicación del presente comunicado.

Madrid, 8 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.556-C.

#### FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S. A.

##### (FAES)

##### Pago del dividendo a cuenta 1984

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se procederá, a partir del 15 de noviembre actual, al pago del dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio de 1984, en la forma que se indica a continuación:

Acciones número 1/1.476.793.  
Pesetas: 28,70 netas por acción.

Mediante la presentación de los extractos correspondientes para su estampillado.

El pago se hará efectivo en el Banco Hispano Americano, oficina principal, de Bilbao.

Bilbao, 30 de octubre de 1984.—17.583-C.

#### TALLERES NOTARIO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Talleres Notario, Sociedad Anónima», para el día 26 de noviembre de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 27 de noviembre de 1984, a la misma hora, en segunda convocatoria, en calle de Valencia, 249 (Barcelona), con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Ampliación poderes al Administrador único de la Compañía y modificación, si procede, de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Hospitalet, 7 de noviembre de 1984. El Administrador de la Compañía. 17.600-C.

**ZUMILLO, S. A.****Convocatoria  
a Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de «Zumillo, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la calle de Beethoven, número 11, 1.º, 3.º, de Barcelona, el próximo día 19 de diciembre de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 20 de diciembre de 1984, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, caso de que para la primera no se alcance el quórum exigido por la Ley para constituir válidamente la Junta, bajo el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Dimisión cargos administración de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de cargos en la Administración social.

Barcelona, 26 de octubre de 1984.—El Administrador, José Luis Arnaus Navarro.—4.877-D.

**SERVITRAVEL, S. A.****Agencias de Viajes GAT 410****Junta general extraordinaria  
de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en la reunión de fecha 8 de octubre de 1984, se convoca a los accionistas de esta Compañía a la reunión de Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 27 de noviembre de 1984, a las dieciocho horas, en el domicilio social (Ángel Guimerá, 2-4, primero, Sabadell), en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, al día siguiente, 28 de noviembre de 1984, a la misma hora y lugar, a fin de deliberar y acordar lo pertinente, según el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Modificación de los artículos números 9, 16, 17, 18 y 19 de los Estatutos sociales.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales; mediante la introducción en ellos del artículo 19 bis, referente al régimen jurídico del Administrador social.
- 4.º Informe de la marcha de la Compañía en el presente ejercicio.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta, o, en su caso, nombramientos de interventores a tal fin.

Sabadell, 18 de octubre de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José María Llongueras Arola.—17.542-C.

**HUARTE Y CIA., S. A.****OBLIGACIONES EMISIÓN ABRIL 1983****Primera opción de canje**

Durante el mes de noviembre de 1984, y de acuerdo con las condiciones de emisión y de los tenedores de obligaciones de «Huarte y Cia., S. A.», emisión abril 1983, podrán ejercer el derecho de que sus títulos sean convertidos en acciones de esta Sociedad, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Las acciones serán emitidas al cambio de 109,286 por 100, es decir, 546,43 pesetas por acción, resultante de aplicar una reducción del 15 por 100 a la cotización media ponderada de las acciones de la Compañía en la Bolsa de Madrid durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 1984, que ha sido de 128,572 por 100, según el certificado expedido por la Secretaría de la Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.

b) La conversión se realizará sobre la base de dividir el valor nominal de la totalidad de las obligaciones que cada tenedor desee convertir por el precio de la acción antes indicado de 546,43 pesetas. Por la fracción sobrante podrá suscribirse una acción más.

Las diferencias que por tal motivo se produzcan serán satisfechas, en efectivo, por los interesados.

c) Las nuevas acciones tendrán derecho a participar en los beneficios sociales a partir del 1 de noviembre de 1984.

d) Serán a cargo de la Sociedad cuantos gastos se originen como consecuencia de la conversión de obligaciones en acciones.

e) Las operaciones de conversión se realizarán a través de las siguientes Entidades bancarias:

Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo Unión.  
Banco de Bilbao.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 2 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración—5.932-B.

**TRANSPORTES BOJ, S. A.****Convocatoria Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio, sito en esta ciudad, calle Almagrá, número 37, en primera convocatoria, el día 28 de noviembre de 1984, a las diez horas, y en segunda, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión social.
3. Distribución a las reservas y beneficios.
4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de octubre de 1984.—El Administrador.—5.994-16.

**TEFOSA, S. A.****Convocatoria  
de Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Avenida Fontpedra, sin número, urbanización Fontpedra, de Pallejá), en primera convocatoria, el día 23 de noviembre de 1984, a las trece horas, y el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Renovación del Consejo de Administración por cese, renuncia o caducidad de sus miembros actuales y nombramiento de nuevos miembros del mismo.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en el sentido de convertir las acciones de nominativas en al portador y, en su consecuencia, de los artículos 13 y 19 de los Estatutos.

Pallejá, 20 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José Enrique Suárez.—4.891-D.

**LLABONA****Convocatoria de la Junta general  
extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales,

se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sala de Junta de las instalaciones de «Llabona, S. A.», sitas en Carretera Amarilla, avenida de la Prensa, número 74, de Sevilla, el día 26 de noviembre de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, a la misma hora y lugar del día siguiente, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Nombramiento de cargos de los Administradores.
- 2.º Aprobación del acta, si procede.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 6 de noviembre de 1984.—El Secretario, José Luis Pérez Regadera.—17.575-C.

**PREVISION-ACCIDENTES****Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo  
número 138****Junta general extraordinaria**

La Junta directiva de esta Mutua, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, convoca a los señores mutualistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Villanueva, 36, el día 30 de noviembre de 1984, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda, treinta minutos después, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Decisión sobre si procede o no la absorción de «Selva», Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 250, por esta Mutua, de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos y en el Reglamento de Mutuas Patronales, aprobado por Real Decreto 1509/1976, de 21 de mayo.
- 2.º Adaptación de Estatutos.
- 3.º Nombramiento de nueva Junta directiva y ratificación de nombramiento de Director Gerente.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Madrid, 7 de noviembre de 1984.—La Junta directiva.—17.568-C.

**SELVA****Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo  
número 250****Junta general extraordinaria**

La Junta directiva de esta Mutua, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, convoca a los señores mutualistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Villanueva, 36, el día 30 de noviembre de 1984, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda, treinta minutos después, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Decisión sobre si procede o no la absorción de esta Mutua por «Previsión-Accidentes», Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 138, de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos y en el Reglamento de Mutuas Patronales, aprobado por Real Decreto 1509/1976, de 21 de mayo.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Madrid, 7 de noviembre de 1984.—La Junta directiva.—17.569-C.

**CIUSA, S. A.****Extravío de acciones**

Habiendo sufrido extravío los resguardos de acciones número 91, comprensivo de 7.787 acciones, números 5.879/12.085,



51.744/52.443, 142.323/143.022, 99.445/99.594 y 168.368/168.397, expedido en Madrid el 4 de diciembre de 1970; número 96, comprensivo de 8.870 acciones, números 280.861/289.730, expedido en Madrid el 4 de diciembre de 1970; número 98, comprensivo de 10.000 acciones, números 24.171/34.170, expedido en Madrid el 18 de diciembre de 1970; número 102, comprensivo de 9.865 acciones, números 178.373/188.247, expedido en Madrid el 23 de marzo de 1971; número 108, comprensivo de 4.932 acciones, números 252.816/257.547, expedido en Madrid el 23 de marzo de 1971; número 116, comprensivo de 2.564 acciones, números 233.405/235.998, expedido en Madrid el 3 de junio de 1971; número 121, comprensivo de 165 acciones, números 94.592/94.651, 199.731/199.835, expedido en Madrid el 9 de julio de 1971, y número 125, comprensivo de 105 acciones, números 289.941/290.000 y 237.688/237.712. Todas las acciones son al portador y de 500 pesetas nominales.

Lo que se hace público por medio de este anuncio con la finalidad de que en caso de no producirse reclamación alguna en el plazo de un mes, contando desde la fecha de su publicación, se procederá a la expedición de un duplicado de cada resguardo, quedando los extraviados anulados y exenta «Ciusa, S. A.», de toda responsabilidad.

Madrid, 8 de noviembre de 1984.—17.587-C

#### CREACIONES SUGA, S. A.

##### Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Creaciones Suga, S. A.», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 7 de diciembre de 1984, a las diez horas, en Madrid, calle Arburquerque, 15, planta 1.ª, y, de no reunirse el quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

##### Orden del día

- 1.º Reestructuración del órgano de gobierno. Nombramiento de Administrador único. Modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Revocación de poderes y facultades.
- 3.º Otorgamiento de poderes y facultades.
- 4.º Autorización para elevar a público.
- 5.º Ruegos y preguntas sobre los anteriores puntos del orden del día.
- 6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta o lectura de la misma, con la consiguiente aprobación.

Madrid, 8 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración. 5.957-8.

#### PIRENE FILMS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha 30 de agosto de 1984 ha sido disuelta y liquidada la Entidad «Pirene Films, S. A.», con el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos ... ..	20.000
Películas ... ..	10.000
Accionistas ... ..	2.250.000
Pérdida ... ..	720.000
<b>Total ... ..</b>	<b>3.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	3.000.000
<b>Total ... ..</b>	<b>3.000.000</b>

Barcelona, 30 de agosto de 1984.—El Consejero-Delegado.—4.732-D.

#### PORTLAND DE MALLORCA, S. A.

##### Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de «Portland de Mallorca, S. A.», para la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, camino Provincial 203, s/n., Lloseta (Palma de Mallorca), a las once horas del día 27 de noviembre de 1984, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, por falta de quórum de la primera, al día siguiente, 28 de noviembre de 1984, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta general anterior, ya aprobada.
- 2.º Propuesta a la Junta general de ampliación de capital social, con cargo total o parcialmente a la cuenta de Actualización Ley de Presupuestos 1979, en la cuantía que la propia Junta determine.
- 3.º Autorización al Consejo para que, en el término de cinco años, a contar de la fecha de modificación de los Estatutos sociales, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, conforme y sin más limitación que las condiciones establecidas en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, a medida que las necesidades del negocio lo requieran y hasta el límite máximo autorizado por el referido artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo asimismo, el Consejo, acordar que las acciones a emi-

tir se desembolsen íntegramente, en efectivo, o parcial o totalmente, con cargo a Reservas de Libre Disposición de la Entidad, o de las procedentes de la actualización de los valores de los activos fijos materiales.

4.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, como consecuencia de la ampliación de capital propuesta, y autorización concedida al Consejo de Administración que se contempla en los apartados anteriores.

5.º Documentación de acuerdos.

6.º Aprobación del acta de la Junta general, si procede, o, en su caso, nombramiento de interventores.

Tendrán derecho de asistencia, conforme a los Estatutos sociales, los titulares de 25 acciones, como mínimo, que hayan depositado en la Sociedad, con cinco días de anticipación, por lo menos, al de celebración de la Junta general, sus acciones o el resguardo acreditativo de su depósito en una Entidad bancaria.

Lloseta, 7 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.551-C.

#### COMUNIDAD DE ACCIONISTAS DE GALERIAS PRECIADOS, S. A.

Doctor Castelo, 44, bajo

28008-MADRID

##### Asamblea general

A los efectos previstos en la Ley 7/1983, de 23 de junio, se convoca Asamblea general de la «Comunidad de Accionistas de Galerías Preciados, S. A.», que se celebrará, en única convocatoria, en el edificio «Eurobuilding» (Padre Damián, 23), el día 10 de diciembre próximo, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Gestión del Comité de Representantes.
- 2.º Estado de ingresos y gastos; y
- 3.º Informe sobre presentación de hoja de aprecio y posibilidad de obtención de un mutuo acuerdo con la Administración en la valoración de las acciones.

El derecho de asistencia se acreditará con la presentación de las tarjetas de asistencia, que podrán facilitar los Bancos o Entidades depositarias de los títulos.

Los acuerdos se adoptarán por simple mayoría de votos de acciones expropiadas, presentes o representadas, correspondiendo un voto por cada 100 acciones.

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—El Comité de Representantes.—17.550-C.

## AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Se advierte a los suscriptores que el número 270 del «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 10 de noviembre de 1984, aparece encartado en el centro del presente ejemplar